

C. AGUSTIN ALONSO MENDOZA / PRESIDENTE MUNICIPAL YAUTEPEC DE ZARAGOZA, MORELOS





"CON LA VOLUNTAD DEL CORAZÓN HACEMOS EL CAMBIO" DICIEMBRE 2014



PRESENTACIÓN



En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Estado de Morelos, hago formal entrega a este Honorable Cabildo del Informe por escrito sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al Segundo año de gobierno que me honro en presidir.

Este acto de rendición de cuentas constituye un elemento esencial para la expresión plena de nuestro régimen democrático y es, además, una marcada continuidad de la vida institucional.

En el contenido de los dos informes entregados hasta hoy, puede constatarse que todos los esfuerzos realizados por mi Administración se inscriben en el ámbito del compromiso adquirido de mejorar el bienestar social y material de los Yautepequenses, conforme a las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

En el Ayuntamiento de Yautepec entendemos que quienes nos dedicamos a la función pública tenemos la obligación de apoyar especialmente a quienes menos tienen, procurando la existencia de oportunidades iguales a todos los sectores de la población, independientemente de su nivel socioeconómico"

UNIDOS DAMOS RESULTADOS

- Ing. Raymundo Brito Salgado, Síndico
- Lic. Martha Melissa Montes de oca Montoya ,Regidora
- C. Yuri Vicente Vita Barreto, Segundo Regidor
- C. Francisco Juárez Genis. Regidor
- C. Alfredo Fuentes Martínez, Regidor
- C. Gerardo Palacios Cruz, Regidor
- C. Patricia Eladia Gutiérrez Salinas, Regidora
- C. Felipe Magdaleno Reyes Ramos, Regidor
- C. Jovita Herrera Gutiérrez, Regidora
- C. Raquel Suárez López ,Regidora

C. Agustín C. Alonso Mendoza Presidente Municipal

"Para alcanzar la meta más grande, primero hay que soñarla y, Luego, creerse capaz de alcanzarla"



Informe







MENSAJE DEL PRESIDENTE



Yautepec y los Yautepequenses Son el centro de nuestra acción

Estoy convencido de que la visión humanista del quehacer de gobierno, es la mejor fórmula para encontrarnos en solidaridad y unión con todos los que nos rodean, especialmente con quienes son más vulnerables.

Hace ya casi dos años, de la mano de la gente de Yautepec, y del gran equipo de trabajo del gobierno municipal: sindico, regidoras, regidores y de todos los servidores públicos que lo integran, tuvimos el privilegio y la oportunidad de servir a nuestro municipio, de dar nuestro mayor esfuerzo y nuestra capacidad, en beneficio de esta tierra que nos ha visto crecer y de su gente que nos ha dado esta honrosa responsabilidad.

Servir a Yautepec y a su gente, es el privilegio más grande que la vida me ha permitido; cumplir los compromisos y la palabra empeñada, es la mejor manera de corresponder a la confianza de aquellos que creyeron en este proyecto, y a quienes no también, por que, más allá de las diferentes ideologías y distintos criterios, el bienestar de Yautepec, es lo más importante.

El primero de enero, asumimos la responsabilidad de transformar a Yautepec, de trabajar por mejoran da condición de vida de sus habitantes y de construir los cimientos para heredar a nuestros hijos, un municipio sólido, fuerte, con libertad y oportunidades para todos.

Hoy, rendimos el segundo informe de gobierno, para presentar al honorable cabildo y a la ciudadanía de nuestro municipio; un avance de lo que hemos logrado, cómo lo hemos hecho y para qué lo hemos hecho, con el único objetivo, de transparentar el ejercicio de este gobierno y poner al alcance de todos, el destino de los recursos de esta administración municipal.

Es el servicio a los demás, en donde he encontrado los motivos para buscar la transformación de nuestro municipio.

Aún falta mucho por hacer, y el camino aun es largo y complejo, pero seguro estoy que de la mano de todos ustedes, lograremos grandes cosas por Yautepec y por nuestros hijos, porque ningún esfuerzo es pequeño cuando se trata de hacer grande y fuerte a la tierra que nos vio nacer. *Por el orgullo de ser... Yautepec.*

AGUSTIN C. ALONSO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE YAUTEPEC







INDICE



EJE 1	Página
1Seguridad Pública	6
2-Subsemun	10
3Asuntos Internos	12
4Tránsito y Vialidad	14
5Rescate y Bomberos	15
6Prevención del Delito	17
7Protección Civil	18
8Secretaría Municipal	20
9Tesorería Municipal	21
10Predial y Catastro	23
11Asesoría Jurídica	25
12Contraloría	26
13Patrimonio Municipal	27
14Unidad de Información Pública	27
15Planificación y Desarrollo	29
16Juez de Paz	30
17Oficialía Mayor	31
18Recursos Humanos	32
EJE 2	
19Turismo	35
20Desarrollo Económico	42
21Desarrollo Agropecuario	52
22Licencias y Reglamentos	60
EJE 3	
23DIF Municipal	65
24Obras Públicas	71
25Coplademun	80
26Habitat	85
27Bienestar Social	87
28Educación	92
29Cultura	96
30Asuntos de la Juventud	101
31Asuntos Migratorios	105
32Colonias y Poblados	106
33Deportes	107
34Equidad de Género	111
25 - Derechos Humanos	112

Informe







36Instancia de la Mujer	. 116
37Desarrollo Social	. 119
38Registro Civil	. 121
39Regiduría de la Coordinación de Organismos Descentralizados, Protección	
del Patrimonio Cultural, Educación, Cultura y Recreación	. 124
EJE 4	
40Protección Ambiental	. 127
41Servicios Públicos	. 131
42Organismos Descentralizados	. 136
43Sistema de Agua Potable	139
44Licencias de Uso de Suelo	. 142
45Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos	. 142
46 -Gobernación	143

(5

Informe







SEGURIDAD PÚBLICA





"La seguridad pública es y seguirá siendo una de nuestras prioridades de gobierno"

Nadie puede presumir de ganar batallas, cuando la guerra contra la delincuencia es permanente; los tres órdenes de gobierno y la sociedad estamos empeñados en el compromiso de mantener a Yautepec como el mejor lugar para que nuestros hijos y nuestras familias puedan seguir viviendo en armonía y tranquilidad

La seguridad tiene como principio preservar el estado de derecho, la tranquilidad y crear un estado de paz dentro de la población, propiciando con ello el buen gobierno, la divulgación de las buenas costumbres; todo esto en estricto apego a los principios ya mencionados, respetando indistintamente las garantías establecidas en nuestra carta magna.









Se proporciona el apoyo a los ciudadanos en atención a los problemas de toda índole y se les brinda asesoramiento, atendiendo a la Ciudadanía durante las 24 horas.



Operativos implementados en el Municipio de Yautepec



"La ley es el pilar de Yautepec que siempre hemos imaginado, y la justicia es la herramienta para alcanzarlo"



Realizamos diferentes operativos entre ellos 1,675 Operativos de Vigilancia en el programa escuela segura, 2,123, se implementaron operativos estratégicos con apoyo del mando único, dando como resultado un total de 56,351 personas revisadas en los operativos, de igual forma 11,132 vehículos particulares se han revisado así como, 3,467 rutas del servicio público y 6,205 motocicletas esto con el fin de darle mayor seguridad a la población.











Servicios solicitados por la Ciudadanía

Atendimos los reportes recibidos a través de la línea de emergencias, mismos que canalizamos en tiempo y forma a las corporaciones respectivas para su atención, se recibieron un total de 1,961 falsas alarmas, también se atendieron 503 accidentes automovilísticos tramo central, 21 denuncias de automóviles robados y 17 vehículos fueron recuperados, de igual forma se realizaron 1,087 servicios sociales y 8,130 servicios a la comunidad por diversos casos.

Aunado a ello se apoyaron 2,469 auxilios diversos, 7,407 apoyos positivos y 2,247 apoyos negativos, así mismo, se auxilio 4,290 lesionados y se acudió a 1,407 alarmas activadas.



"Coadyuvamos a proteger la integridad física y patrimonial, así como la seguridad pública de los habitantes del Municipio".

9

En plataforma México se hizo la consulta de 1,520 personas para ver si tenían antecedentes penales, se llevaron a cabo las consultas en el Registro Público Vehicular en plataforma 3,494 vehículos y 2,132 motocicletas.











"Salvaguardamos los derechos de los Ciudadanos Yautepequenses para preservar las libertades, el orden y la paz públicos"

Personas puestas a disposición del juzgado cívico calificador por faltas administrativas

En la presenta administración fueron puestas a disposición 4,554 personas al Juez Calificador; por otra parte en desglose de faltas administrativas se detuvieron 1,292 personas en estado de ebriedad alterando el orden, 613 drogados en vía pública, 55 responsables de accidentes, 263 personas por conducir en estado de ebriedad, 420 personas por alterar el orden, 27 personas por daños a las cosas, 284 personas por riña a los elementos, 574 por riña en vía pública, 207 por riña familiar, 307 personas en estado de ebriedad en la vía pública, 59 por petición familiar, 7 por resistencia a particulares, 144 por faltas a la moral y 6 personas por grafiti.

Personas puestas a disposición del Ministerio Púbico del fuero común y el Ministerio Público Federal

En este año se remitieron 516 personas al Ministerio Público del fuero común, 18 personas al Ministerio Público Federal, 39 personas a la Fiscalía Especializada en delitos contra la salud y por ultimo 7 personas puestas a disposición por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Así mismo, se atendieron un total de 562 delitos en nuestro municipio, de los cuales 69 fueron ocasionados por delitos contra la salud, 71 de robo calificado, 27 de posesión de arma blanca, 28 de violencia familiar, 39 de lesiones, 9 de vehículos con medios de identificación alterados, 26 vehículos abandonados con reporte de robo, 17 de allanamiento de morada, 34 de amenazas, 11 de robo en grado de tentativa, 26 por la portación de arma de fuego, 2 de circulación de moneda falsa, 7 por delito ambiental, 7 de homicidio, 19 por posesión de vehículo con reporte de robo, 17 por daños en propiedad ajena, 7 de abuso sexual, 2 por retención de menores, 16 por homicidio en grado de tentativa, 20 de robo a casa habitación, 8 de hechos constitutivos de un posible delito, 17 de resistencia a particulares, 1 de omisión de cuidados, 2 de corrupción de menores, 7 de privación ilegal de la libertad, 1 de robo de vehículo en grado de tentativa, 1 de quebrantamiento de sellos, 7 de robo de vehículo, 1 de violación en grado de tentativa, 1 de sustracción de menores, 1 de abuso de confianza y por último 5 de abigeato.









Uno de los grandes desafíos para nosotros en materia de seguridad pública, es que ante los hechos delictivos tendrá que transitar de un modelo reactivo, centrado en la persecución y el castigo hacia un modelo preventivo basado en evitar las causas que los originan, nuestro compromiso es controlar, disminuir y abatir las conductas antisociales delictivas que afectan enormemente la tranquilidad de la sociedad Yautepequense, es por ello que somos participes del Programa del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), cuya finalidad es responder a la demanda de la sociedad para contar con nuevas alternativas de seguridad pública, fomentando una cultura de legalidad para prevenir el fenómeno delictivo.

Este año invertimos con el SUBSEMUN un total de \$13'750,000.00 (Trece millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), dicha cantidad se destina para el mejoramiento de las condiciones laborales, reestructuración y homologación salarial, equipamiento, capacitación e infraestructura en beneficio de los Ciudadanos del Municipio de Yautepec.



"Invertimos recursos para capacitar al personal operativo y tener elementos para una mejor actuación policial"





En el mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones para el desarrollo y aplicación de políticas públicas para la prevención social del delito, gracias a esta actividad se construyó la segunda fase de la comandancia de seguridad pública municipal ubicada en el Barrio de Rancho Nuevo.

Generamos un mayor compromiso ante los elementos de seguridad incentivándolos para cumplir cabalmente con su trabajo y tener un mejor desempeño a favor de la seguridad del municipio, con la reestructuración y homologación salarial.









Capacitamos a nuestro personal impartiendo cursos en formación inicial con 40 elementos, 10 elementos del grupo táctico y 76 elementos en Técnicas de la Función Policial, mediante la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, en lo que respecta a la profesionalización tenemos algunos elementos que solo cuentan con secundaria y es de fundamental importancia su capacitación por ello brindamos las facilidades económicas para que terminen su preparatoria.





También se equipó al cuerpo de policía para la seguridad de las familias y su patrimonio e incrementar la asistencia y presencia policial en las diferentes colonias del Municipio, con la adquisición de 05 patrullas equipadas, 364 uniformes, 06 motos, 25 chalecos balísticos y 30 esposas.

Brindamos un servicio de protección de calidad a la ciudadanía que garantice el respeto de los derechos de los ciudadanos, con el fortalecimiento de los niveles de seguridad y confiabilidad que demandan las instituciones de seguridad pública, mediante la aplicación de evaluaciones de control de confianza y mediante evaluaciones de habilidades y destrezas.



En la promoción de una política preventiva que incida sobre los contextos socioculturales en donde se desarrollan los factores de riesgo que propician la violencia y la delincuencia, desde antes que ocurran los eventos que las detonan, estamos previniendo a través de 4 proyectos del Programa Integral de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana.

Trabajamos para fortalecer el tejido social, lo cual se logra al inculcar los valores y buenos hábitos entre la niñez y la juventud, fomentando el respeto al trabajo en equipo y proporcionando espacios para el desarrollo del arte urbano mediante el Proyecto Cultural o Deportivo para la Prevención Social de Violencia y la Delincuencia.









Realizamos programas de capacitación en temas como seguridad ciudadana, prevención de la violencia, derechos humanos entre otros y promovimos a través de actividades lúdicas el respeto a los derechos humanos, una cultura libre de violencia y tolerancia mediante el programa Capacitación Ciudadana para una Cultura Libre de Violencia.

Formamos a niños y niñas mediante actividades lúdicas y adolecentes en educación vial con el Proyecto de Movilidad Segura.

Diseñamos acciones que permitan a los adolecentes, identificar factores de riesgo asociados a la violencia escolar dentro y fuera de los planteles escolares con el Programa de Escuela Libre de Violencia.

ASUNTOS INTERNOS



Tenemos por objeto recibir y dar seguimiento a las quejas y denuncias de la ciudadanía en contra de los elementos de policía preventiva y tránsito municipal en el ejercicio de sus funciones, que transgredan las obligaciones contenidas en la ley del sistema de seguridad pública del estado de Morelos, así como iniciar procedimientos administrativos en contra de dichos elementos que no acrediten las evaluaciones de control y confianza para el ingreso y permanencia dentro de dicha institución.



"Mantenemos únicamente a los elementos que cumplan con el perfil idóneo y calificado para brindar seguridad y confiabilidad a los Yautepequenses"

En cuanto a los procedimientos administrativos radicados (en desahogo), cumpliéndose todas y cada una de las etapas procesales para su culminación, se obtuvieron 26 en todo el año, desahogamos 99 audiencias.

Para brindar atención pronta y oportuna a los ciudadanos se recibieron un total de 30 quejas, las cuales se desahogaron cubriendo la satisfacción de estos y derivado del seguimiento de estas se practicaron un total de 220 diligencias tanto de campo como de escritorio en coordinación con autoridades del municipio y del estado en beneficio de los ciudadanos inconformes, efectuándose un total de 195 acuerdos dentro de los procedimientos administrativos, que coadyuvaron a culminar los mismos en tiempo y forma en beneficio de los ciudadanos inconformes.









Con motivo de definir las sanciones o bajas a los elementos de la secretaría de seguridad pública involucrados en los procedimientos administrativos se llevaron a cabo un total de tres sesiones del consejo de honor y justicia, originando con ello la legalidad de las actuaciones.

Fueron dados de baja por el consejo de honor y justicia de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal un total de 2 elementos de policía preventiva, originando con ello el bienestar y conformidad de los ciudadanos cumplimento en forma con la depuración de los cuerpos de seguridad y darle debido cumplimiento a la ley del sistema de seguridad pública del estado de Morelos, así con el mismo tenor fueron sancionados un total de 6 elementos de la secretaría de seguridad pública que trasgredieron los principios de actuación en perjuicio de los ciudadanos Yautepequenses.

Es importante mencionar que a lo largo de esta administración se han obtenido resultados históricos, debido que en comparación con la administración pasada hasta la fecha se han desahogado más de 100 procedimientos administrativos contra 25 del trienio pasado, es decir se ha dado atención pronta y oportuna y con resultados palpables a la ciudadanía Yautepequese con motivo de sus quejas y denuncias pero aún más importante que se han dado de baja a más de 50 elementos de seguridad pública que no acreditáron sus evaluaciones de control de confianza, cumpliendo con ello con la depuración y profesionalización de nuestros cuerpos de seguridad al mantener únicamente en servicio a los elementos que son acreditados por el instituto de evaluación tanto para su ingreso como para su permanencia.

Respecto a la depuración antes referida actualmente esta administración no tiene adeudos o laudos alguno pendientes por pagar a los elementos que han sido dados de baja por no acreditar exámenes de control y confianza o por alguna queja ya que se han logrado efectuar convenios de pago y liquidado oportunamente a los mismos originando con ello una administración sana que no obstante que le fueron heredados más de 80 procedimientos administrativos sin concluir por la pasada administración se ha logrado depurar y mantener sanas las arcas municipales.

En virtud de lo anterior según datos del secretariado ejecutivo del gobierno del estado de Morelos, el municipio de Yautepec ocupa el primer lugar en el estado al mantener únicamente en servicio a sus elementos que cumplen con el perfil adecuado.







TRANSITO Y VIALIDAD



En nuestra perspectiva, un Municipio que se precie de ser seguro debe contar con las condiciones básicas de orden, respeto y sana convivencia. En este sentido, aspectos que contribuyen a arribar a una realidad congruente con estos principios.

La seguridad vial se compone, por un lado, de la conciencia responsable de los ciudadanos para observar los dictados de la reglamentación necesaria para ordenar la movilidad de las personas y sus vehículos y, por otro lado, del compromiso permanente de la autoridad municipal para desarrollar obras que permitan crear las condiciones concretas que sustenten dicha dinámica en la vía pública.



Se brinda seguridad y protección a diferentes actos cívicos, sociales y deportivos; así como cortejos fúnebres dentro de la Cabecera Municipal y en las diferentes comunidades, cuando la población así lo requiere. Controlamos el tránsito vehicular durante la entrada y salida de los estudiantes de las instituciones educativas de la Cabecera Municipal. Cubrimos 329 accidentes de diferente índole, así mismo 117 operativos de "moto segura y revisión de documentos" los cuales se realizaron en coordinación con seguridad pública municipal. En lo que respecta a las infracciones se elaboraron 2779 en las cuales solo se pagaron 2272 dejando un ingreso de \$842,743.00.

Balizamiento

Se realizó un total de 311 rotulaciones de señalamientos de vialidad, asimismo un total de 44 actividades en pinta de guarniciones tanto amarilla como roja contemplando un total de 1000 mts lineales, en diferentes colonias del municipio de Yautepec.





RESCATE Y BOMBEROS













AMBULANCIA AMBUL

Proporcionamos auxilio y seguridad mediante operativos de apoyo en emergencias, supervisión de medidas preventivas contra incendios, asesorías y capacitación, con el fin de proteger a la población y sus bienes ante siniestros y desastres naturales o provocados por el hombre.

En la presente administración se apoyaron 175 accidentes automovilísticos, 115 accidentes de motocicletas, 525 accidentes de trauma, 20 heridos por objeto punzo cortante, 21 heridos por arma de fuego, 214 lesionados por riña, 21 personas fallecidas, se atendieron 31 partos, se asistió a 505 enfermos, 12 incendios de autos, 9 incendios a casa habitación, 7 a comercios y 25 incendios a pastizales.





Se realizaron 239 traslados de los diferentes Centros de Salud del municipio de Yautepec a los hospitales de Cuautla y Cuernavaca, se atendieron 26 traslados fuera del Estado de Morelos, principalmente a los hospitales de la Ciudad de México y a la ciudad de Puebla, se cubrieron 86 traslados canalizados por el DIF Municipal de Yautepec.

Informe

Se asistió en apoyo a 16 eventos deportivos, 43 servicios especiales, 2 inundaciones y a 7 servicios de limpieza a carpeta asfáltica, se acudió a 95 falsas alarmas, 12 fugas de gas L.P. (licuado de petroleo (y derrames mat-pel materiales peligrosos.) se dio auxilio a 26 casos reportados de enjambres de abejas, que constituían un peligro a la comunidad, Haciendo un total de 2,220 servicios prestados a la comunidad.









PREVENCION DEL DELITO



Nos enfocamos a evitar la comisión de ilícitos, mantener la interlocución con la sociedad y a resarcir el tejido social que ha sido permeado por la delincuencia y los ejes Operacional y de Inteligencia, que se orientan a combatir frontalmente al delito con mayor efectividad, teniendo nuestras áreas de aplicación, en escuelas de nivel básico, medio y medio superior, así como en colonias y comunidades del municipio. Así mismo se creó la **Escuela de Educación Vial única en el Estado.**





Realizamos 23 conferencias, 2 talleres, 13 pláticas de bullying, 9 pláticas de alcoholismo, tabaquismo, 2 pláticas de del delito cibernético, 6 de educación vial, y 6 pláticas de extorsión telefónica también se visitaron 63 escuelas en las cuales se beneficiaron 2,348 alumnos y maestros sin dejar de mencionar a los 319 padres de familia.











PROTECCION CIVIL





"Protegemos a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas"

Uno de los propósitos primordiales de protección civil, es promover la cultura de la autoprotección en edificios públicos, escuelas, empresas, en los hogares del municipio, a su vez estamos en contacto directo con la comunidad y en situaciones de emergencia somos los responsables de brindar la primera respuesta.

En situación de contingencias hidrometereológicas (inundaciones) se realizaron acciones preventivas para la temporada de lluvias, como la entrega de trípticos informativos, 750 costales entregados y 80 viajes de arenilla con el objeto de mitigar los riesgos en los domicilios ubicados en zona de riesgos.









En el año se registraron 2 inundaciones en los meses de junio y octubre, las cuales afectaron las colonias de la Cajigal, Ignacio Manuel Altamirano y el poblado de Oacalco, se atendió a 75 familias afectadas a las cuales se les apoyo con la limpieza y desazolvé en sus domicilios. Gracias a las acciones preventivas y el apoyo inmediato de la dirección de protección civil no se registran pérdidas humanas.

Se apoyó en 18 incendios a casa habitación y establecimientos, 80 incendios de pastizal, 73 incendios varios (plásticos, basura, hojarasca), se realizaron 434 inspecciones a comercios, escuelas, eventos populares, desfiles, fabricas, etc. Debido a las acciones que se tomaron se mejoró el ingreso económico al H. Ayuntamiento.

Se llevaron a cabo 17 simulacros en diferentes puntos del municipio para poder estar preparados para cualquier contingencia, así como 49 capacitaciones entre cursos y platicas. Se brindaron 78 auxilios de accidentes automovilísticos y motos. Se realizó el rescate de 6 personas ahogadas, se atendieron 50 reportes siendo falsas alarmas y se supervisaron 6 quemas de artificios pirotécnicos con la finalidad de prevenir riesgos y se exterminaron 176 enjambres de abejas.



Informe









INFORME

DE GOBIERNO





SECRETARIA MUNICIPAL





Una de las actividades sustantivas de la Secretaría del Ayuntamiento, es el manejo de la política interior del Municipio, actividad que está relacionada funcionalmente a las tareas de vinculación y colaboración Institucional, mediación de intereses entre grupos sociales e instancias de gobierno y la procuración de la paz y tranquilidad social.

Preservar la paz y la armonía social son condiciones indispensables para la cohesión y participación social. tarea en la que nos hemos comprometido a mantener, mediante la actuación oportuna, con diálogo sincero, ofreciendo soluciones y buscando los acuerdos entre las partes involucradas.

Controlamos la correspondencia y el archivo del ayuntamiento, levantar y autorizar con su firma las actas del cabildo y redactar los acuerdos del ayuntamiento turnándolos a quien corresponda para su ejecución, además de expedir toda clase de copias certificadas de documentos y constancias que obren en el archivo municipal.

En **oficialía de partes**, se acordó llevar a cabo un registro de toda la documentación que se recibe para que de esta manera se le dé el seguimiento correspondiente, esto con la finalidad de poder agilizar la contestación o atención de las solicitudes que se atienden., **turnamos 1947 mil novecientos cuarenta y siete documentos para su atención de las áreas que componen la Administración Pública Municipal.**

Un problema común requiere una solución compartida, la gran lección es que cuando tenemos la capacidad de hacer a un lado las diferencias ideológicas o partidistas podemos lograr cualquier objetivo.

Se han realizado **35 sesiones de cabildo** democrático y deliberado de las cuales 4 han sido de manera ordinaria y **31** de manera extraordinaria, todas y cada una de estas han sido el producto de los trabajos y la preocupación que han tenido los miembros del Cabildo.

Con el propósito de darle a la ciudadanía una mejor atención se han extendido un total de 281 constancias generales, así mismo para fomentar la participación social de manera directa, hemos realizado **reuniones de trabajo** con los ayudantes municipales cada **mes para** conocer la problemática que exista y se atienda con prioridad. En coordinación con la **Secretaria de la Defensa Nacional** (SEDENA) a cargo del Teniente del arma blindada Mario Encinas Rivas se promovió la inscripción y el registro de personas que se encuentran en edad de prestar su servicio militar, se realizaron 534 inscripciones de jóvenes para el servicio militar clase 1996 anticipados y remisos.

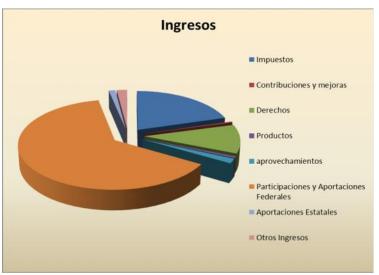






TESORERÍA MUNICIPAL





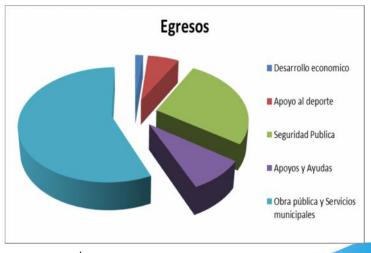
Consientes del sacrificio que hay detrás del pago que realiza cada familia, actuamos con honradez, eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Nuevamente rendimos cuentas claras en el manejo de los recursos que los ciudadanos nos han confiado, al mantener el equilibrio en las finanzas municipales como condición básica para impulsar el empleo, la inversión y el gasto social, sin la necesidad de aumentos o creación de nuevas contribuciones sino dándonos a la tarea de ampliar la base de contribuyentes y regularizar en muchos casos los pagos de impuestos rezagados.

La administración de los recursos financieros, humanos y materiales de este gobierno municipal, se han desarrollado mediante prácticas apegadas a principios y valores de eficiencia, rentabilidad y transparencia que garantizan la correcta aplicación de los recursos, es por ello que la meta de recaudación planeada para todo el año 2014 fue de 270, millones entre recursos propios y federales, la cual se superó desde el mes de noviembre, esto como resultado de la intensa búsqueda de recursos federales como el Ramo 33 fondo 3 y 4, Hábitat, Fopedep, Conade, Conaculta, Programas regionales del Ramo 23, en los diferentes niveles de Gobierno.



"Rendimos cuentas claras en el manejo de los recursos"



destacando el edificio que ocupa actualmente las oficinas de obras públicas, el camión de la salud, patrullas y moto patrullas, en comparación a la cantidad invertida durante el ejercicio 2013, gracias a esto el patrimonio ha registrado un aumento de 33 millones de pesos cantidad sin precedentes en administraciones anteriores; en cuanto a los servicios personales se continúa con la estrategia de no aumentar la plantilla laboral, para conservar un gasto estabilizado,

logrando con esto ser un gobierno más eficiente y menos

Gracias al buen manejo de la hacienda municipal se

lograron más de 13 millones de pesos en equipos de transporte, equipo de tecnología, software y otros;

costoso.

Agustín C. Alonso Mendoza

Presidente Municipal de Yautepec









El resultado esperado es sin lugar a dudas un presupuesto público idóneo como instrumento de gestión y de información de las políticas públicas previstas para el corto y mediano plazo y el grado de efectividad y eficiencia en su cumplimiento por ello se aplicaron, 9 millones en el gasto de materiales y suministros, necesarios para el funcionamiento y operación de todas las áreas que conforman el ayuntamiento, y cerca de 16 millones en gastos de servicios generales que se utilizan para la ejecución de todo tipo de eventos y reuniones del ayuntamiento involucrando a todas las áreas, haciendo hincapié que el año anterior y el actual se ha incrementado de manera importante el parque vehicular.



Así también se continua con importantes eventos culturales y deportivos entre los principales se destacan la semana cultural que se llevó a cabo durante el mes de agosto y los eventos deportivos realizados en la reciente inaugurada Unidad Deportiva San Carlos.



"Las familias del Municipio y su patrimonio son nuestra prioridad, por ello nos comprometemos a retribuírselos con más obras y mejores servicios"

El gasto social es uno de los instrumentos de gestión más importante para coadyuvar al logro de la igualdad de oportunidades, de una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva en las personas más vulnerables, buscamos cerrar las brechas que generan desigualdades, en este contexto Incrementamos el gasto en transferencias, este gasto representa, los apoyos que se dan a la ciudadanía satisfaciendo sus necesidades con ayudas sociales y estímulos fiscales. Tan solo en este rubro se aplicaron más de 20 millones de pesos.

Para este gobierno es muy grato contribuir a la mejora de infraestructura socioeconómica de las familias Yautepequenses, ya que debido a la situación económica actual, son de mayor importancia este tipo de apoyos y programas a la población, dentro de los que destacan, la entrega de uniformes escolares a los alumnos de educación básica del municipio que equivale ayudar a niñas y niños a tener un mejor futuro, los apoyos a las instituciones educativas, las escuelas de calidad, además de la entrega en las colonias más vulnerables del Bolillo Popular que beneficia a los adultos mayores, madres jefas de familia, personas con capacidades diferentes, y población en general.









Para el rubro de gasto de Obras y Servicios Públicos, los ingresos extraordinarios de proyectos y programas federales, estatales y municipales, permitieron un incremento de manera muy significativa para la ejecución de obra pública, como la del ramo 33 fondo 3 que con la participación ciudadana en la mano de obra y cooperaciones se logró una inversión adicional muy importante, y sumando los demás programas y fondos como lo son, Hábitat, Fopedep, Conade, Conaculta, y Programas regionales del Ramo 23, así como recursos propios, representaron una inversión total e histórica que suman más de 130 millones de pesos en obras y servicios públicos.

Es de resaltar el compromiso del Honorable Ayuntamiento de Yautepec 2013-2015, para aprobar y ejecutar las obras y servicios que requieren nuestras comunidades, así como el otorgar más apoyos sociales para el mayor número de ciudadanos Yautepequenses en condición de pobreza extrema, desventaja económica, o de salud, y en general a los habitantes del municipio que enfrentan algún rezago social, porque el hecho de que trabajemos de la mano regidores, sindico, y presidente municipal, han permitido que se logren todas estas inversiones, que seguramente serán de un gran beneficio para todo el territorio que comprende el municipio de Yautepec.

PREDIAL Y CATASTRO







Empleamos en obras de beneficio social y atención ciudadana, la recaudación de impuestos, razón por la cual ésta tarea nos lleva a buscar estrategias recaudatorias que sin afectar la economía familiar, nos permita la recaudación del impuesto predial, recursos que diligentemente se han aplicado en las demandas sociales más sentidas y en apoyos particulares a los ciudadanos que así lo han necesitado.

Por eso, consientes del sacrificio que hay detrás del pago que realiza cada familia, actuamos con honradez y transparencia en el cobro de los impuestos y en la aplicación de los mismos, ha llegado la hora de rendir nuevamente cuentas claras de nuestra principal cuenta de ingresos sobre los recursos obtenidos por el cobro del impuesto predial y catastro, recursos que los ciudadanos nos han confiado al pagarlos y que ayudan a fortalecer y mantener finanzas sanas, así como para impulsar el empleo, la inversión y cumplir con el gasto social.



"El reto es maximizar el rendimiento de los recursos asignados que impulsen el desarrollo del Municipio"

Agustín C. Alonso Mendoza

Presidente Municipal de Yautepec









Los ingresos que se recaudaron en este año de la presente administración municipal, fue por un monto total de \$ 52 millones 495 mil 622 pesos, integrados por los siguientes conceptos:

Concepto:	Importe:	Cobros
Impuesto Predial	\$ 19′156,644.00	21,022
I.S.A.B.I.	\$ 17′578,278.00	1,083
25% adicional municipal	\$ 10′676,430.00	28,367
Catastro	\$ 1′667,110.00	4,797
Recargos	\$ 2′141,372.00	9,170
Multas de Tránsito	\$ 863,403.00	2,369
Multas Predial	\$ 252,236.00	1,619
Gastos de notificación de requerimiento	\$ 211,835.00	839
Otros	\$ 12,288.00	48
TOTAL:	\$ 52′495,622.00	

Informe

Estímulos fiscales

Sin olvidar lo importante que es apoyar la economía de los contribuyentes, el H. Ayuntamiento Municipal a través de estímulos fiscales autorizó otorgar descuentos en el impuesto predial 2014, **aplicando descuentos** del 17%, 14% y 12% al pronto pago del impuesto predial, viéndose beneficiados 8,081 contribuyentes.

De la misma manera, en apoyo a los contribuyentes de la tercera edad, jubilados, pensionados y de capacidades diferentes, se aplicó el 50% de descuento en el pago del impuesto predial 2014, viéndose beneficiados 4,906 contribuyentes.

El subsidio entregado a la ciudadanía mediante los estímulos fiscales fue por un **total de \$ 3 millones 626** mil 697 pesos.

De la misma manera se ayudó hasta con el 100% de descuento en los recargos a todos los contribuyentes que regularizaron sus predios y hasta con un 80% de descuento a quienes tenían adeudos de impuesto predial, viéndose beneficiados 5,975 contribuyentes, entregando como **apoyo económico a través de éstos descuentos un total de \$ 2 millones 56 mil pesos.**









Cabe destacar que como un incentivo a los contribuyentes y en agradecimiento a su importante colaboración en la recaudación de impuestos, se adquirió un automóvil que se rifara entre los contribuyentes que realizan su pago anticipado en los meses de noviembre, diciembre 2014, enero y febrero 2015.



Otros beneficios

A manera de facilitar el pago del impuesto predial, se ha implementado del pago con tarjeta de crédito a 6 meses sin intereses, o en su caso, el pago con tarjeta de débito, con el fin de proteger la seguridad económica de los contribuyentes.

Agradecimiento

Agradecemos a todos los ciudadanos que realizaron el pago puntual de sus impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos municipales por su apoyo y confianza.

Las familias del municipio y su patrimonio son nuestra prioridad, por ello, nos comprometeriose a retribuírselos con más obras y mejores servicios.

ASESORIA JURIDICA



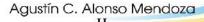


Se lucha por resolver todos los conflictos de carácter jurídico en los que se es parte el H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos, en este contexto los avances logrados en dicha área han sido considerables uniendo esfuerzos por seguir dando mejores resultados.

Durante esta administración se han atendido 999 asuntos jurídicos entre los que destacan Controversias Constitucionales, Juicios de Amparo,

Juicios Laborales, Juicios Civiles, Juicios Agrarios, Juicios Administrativos, Causas Penales, cabe resaltar que de los anteriores se han concluido 786 asuntos en que el Ayuntamiento es parte, además de que se han brindado 395 asesorías Jurídicas a los ciudadanos en general.







CONTRALORÍA





Establecimos mecanismos de control, evaluación y auditoria en las Secretarías, Dependencias y Entidades del mismo municipio con la finalidad de prevenir y abatir las prácticas de corrupción y así con ello evadir y disminuir el impacto de los riesgos y aumentar la eficiencia, confianza y credibilidad en la Administración Pública Municipal.

Uno de los retos que enfrentó la Contraloría Municipal fue la aplicación de controles normativos y administrativos al interior de la administración pública municipal, en este contexto los avances logrados por la Contraloría Municipal han sido amplios, sin embargo se hace necesario fortalecer los procedimientos y métodos de control preventivo, para que el ejercicio de los recursos públicos operen con mayor transparencia.

En la presente administración se llevaron a cabo un total de 1,267 actividades de las cuales destacan: revisiones de convenios, contratos y/o acuerdos de colaboración entre el Ayuntamiento de Yautepec y otras dependencias gubernamentales; participación en procedimientos de entrega-recepción de diversas áreas de la administración pública municipal. Entre las acciones relevantes de prevención de responsabilidades administrativas de la contraloría municipal se encuentran: 1) Requerimientos a servidores públicos que se encuentran obligados a presentar su Declaración Anual de Modificación Patrimonial 2013, 2) requerimiento al Director Gral. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para la observancia a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, 3) requerimiento a oficialía mayor emitir convocatoria para la inscripción y registro del padrón de proveedores 2014, así como a las Dirección Gral. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para emitir convocatoria para la inscripción y registro del padrón de contratistas 2014, 4) Requerimiento a la oficialía mayor para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET, y 5) Requerimiento a la Dir. de patrimonio municipal el registro y valoración del patrimonio municipal conforme a la normatividad en la Ley general de Contabilidad Gubernamental.

Como actividades relevantes en coordinación con otras áreas del ayuntamiento se encuentran: la elaboración y revisión de proyectos de actas de cabildo durante el 2014. Revisión de proyectos de los manuales de organización y manuales de políticas y procedimientos.

Con motivo de la elaboración del proyecto "Reglamento Interno de la Administración del H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos" la contraloría municipal remitió al encargado del proyecto las propuestas de facultades y responsabilidades de la contraloría.

La contraloría municipal inicio la gestión para la donación del predio C.D.Y. a favor del ayuntamiento ante el Delegado de la comisión para la regularización de la tenencia de la tierra con el objeto de una unidad deportiva.

Atención y seguimiento al convenio con Servicios de salud, respecto al centro de Salud Cocoyoc.

Entre otras actividades se encuentran: 726 servidores públicos del h. ayuntamiento de Yautepec atendidos y

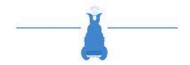
484 ciudadanos atendidos Agustín C. Alonso Mendoza

INFORME DE GOBIERNO





PATRIMONIO MUNICIPAL





"Procuramos y defendemos los derechos e intereses del Municipio, así como salvaguardamos los bienes que conforman su patrimonio"

Con el propósito de mejorar día con día el patrimonio de Yautepec, integramos y mantenemos actualizados los registros de bienes muebles e inmuebles, atendiendo los lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas que nos hace mención el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable).

Así mismo coordinamos, ejecutamos y controlamos las altas y bajas de los bienes, la enajenación y transmisión de los mismos, así mismo controlamos con certeza jurídica el alta y baja de los bienes inmuebles ya sea por enajenación, donación o transmisión de dichos bienes.

Para llevar a cabo un eficaz desarrollo cultural y educativo se han adquirido tres autobuses de uso múltiple para la ciudadanía con ello se pretende que la población estudiantil tenga mayor acceso a los diversos sitios históricos de nuestro Municipio y Estado, aunado a ello el compromiso de apoyar económicamente a los jóvenes estudiantes en transportarlos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, sin costo alguno..

Informe

En diferentes colonias del municipio se efectuaron 8 diligencias de fe de hechos correspondientes a municipalizar, con el apoyo de recurso federal para beneficio de las comunidades, además se regularizan las tenencias, verificaciones de los vehículos, también se realizó el emplacamiento a 3 autobuses adquiridos.

UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA



Transparencia y rendición de cuentas

Un gobierno democrático busca que a través de la transparencia y la rendición de cuentas se explique a la sociedad acerca de sus acciones y la forma en que se realiza, para esta administración, es fundamental que el ciudadano esté debidamente informado, que participe y que disponga de mecanismos para revisar el ejercicio de gobierno.













Estamos cumpliendo con el propósito de regular el acceso a la información pública de acuerdo con el régimen de las leyes y lineamientos de la información pública ejerciendo tanto como en nuestra área y a todas las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Municipal, en relación con las obligaciones, responsabilidades y procedimientos sancionadores a los servidores públicos, así como el seguimiento de las solicitudes de información.



Durante el año 2014 hemos trabajado arduamente contestación oportuna y en la enfocados en la publicación de información en el portal transparencia obteniendo así buenos resultados en la evaluación del 99.4% de un 100%, dirigida por el Instituto Morelense de Información Pública lo cual es un punto muy importante ya que nos destaca como un Municipio Transparente.

Realizamos diversas actividades enfocadas a fomentar la transparencia, así como las obligaciones y derechos que tiene cada uno de los ciudadanos, logrando así la conciencia del derecho al saber; y para ello sen llevó a cabo el programa denominado "Jornada por la transparencia en Yautepec" mismo que tuvo lugar en la "Casa de la Cultura" lugar histórico y de gran importancia en el cual se contó con la participación del Lic. Héctor Martin Ramírez Hernández miembro del Instituto Morelense de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, con una conferencia en la que la mayoría de los asistentes pudieron disipar sus dudas, así mismo se dieron a conocer cuáles son las funciones de esta Unidad de Información creando así a una ciudadanía informada haciendo valer sus derechos y un gobierno transparente.



Realizamos reuniones con ayudantes municipales, personas vulnerables y alumnos de nivel medio superior, esto para hacer conciencia de lo importante que es saber y conocer su derecho a la información, he de mencionar que esta unidad trabaja constantemente con todas las áreas, para así lograr ser un municipio transparente con su gente.







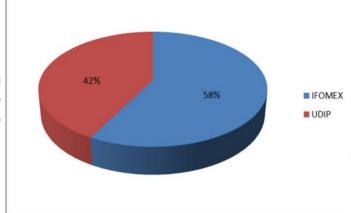




"Información Pública al alcance de todos"

Atendimos las constantes solicitudes de la ciudadanía, además de hacer valer las leyes en materia, de manera que este año se recibieron un total de 83 solicitudes de acceso a la información de las cuales no se recibió ningún recurso de inconformidad, siendo así oportuna, expedita y satisfactoria la contestación a la petición del ciudadano.

Cabe mencionar que el 42% de las solicitudes fueron atendidas en la Unidad de Información Pública y el 58% se le dieron seguimiento por medio de la plataforma de INFOMEX.



PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO





La planificación es el mecanismo en el cual se dan las bases para el municipio de Yautepec, entendido como un proceso permanente y continuo, más que como un producto terminado, que implica la evaluación constante de los instrumentos mediante indicadores de sostenibilidad y sobre todo el entendimiento de que el Plan de desarrollo lleva un avance considerable, además de ser un instrumento normativo, es estratégico y de gestión, aspectos indispensables para su implementación y la comprensión del concepto "planeación-acción".







Planificación y desarrollo es un área muy importante ya que se apoya directamente al Presidente Municipal y a todas las Direcciones y Entidades de la Administración Pública Municipal, en materia de planeación, diseño, seguimiento y evaluación de los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo y de los proyectos estratégicos de alto impacto para el municipio, mediante la consulta y asesorías permanentes orientadas a obtener los mejores resultados de las políticas públicas del Gobierno Municipal

Debido al importante quehacer que realizan los municipios, por ser el nivel de gobierno más cercano a la población, este año se coadyuvó para promover la capacitación de autoridades municipales, las cuales se realizan en un clima de paz y tranquilidad. Por la misma razón, se impulsó el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2014, el cual mejora las capacidades administrativas y de gestión en diversos municipios del Estado.



JUEZ DE PAZ





Impartimos justicia en los términos que señala nuestra Ley suprema, los ordenamientos legales vigentes en el estado de Morelos y Municipios, contribuyendo en todo momento al logro de la Paz Social, a través de un sistema de administración e impartición de justicia confiable, que garantice el estado de derecho mediante la resolución de conflictos de carácter Civil dentro de su competencia.

Se levantaron 60 actas testimoniales, 64 certificaciones, 346 comparecencias de extravió y 13 constancias de concubinatos, así mismo 64 admisiones de demandas (expediente ejecutivo mercantil), 21 prevenciones, 18 demandas desechadas, 79 admisiones de exhortos, 349 promociones, 3 amparos, 50 emplazamientos y embargos, aunado a ello 650 asesorías legales.

Agustín C. Alonso Mendoza

INFORME DE GOBIERNO





OFICIALÍA MAYOR



Administramos el patrimonio municipal, los recursos humanos, los recursos materiales, proporcionamos los servicios generales, y de informática, para atender los requerimientos de las Direcciones, en sus necesidades administrativas y operativas.

En lo que respecta a la administración y control del Parque Vehicular del Ayuntamiento, se aplicó cabalmente el Reglamento de Control y Uso de Vehículos Oficiales, con el objeto de contar con un buen manejo del Parque Vehicular, con base en el diagnóstico realizado del Parque Vehicular, se determinó dar de baja las unidades que por sus condiciones ya es incosteable su mantenimiento y reparación.

Para mantener los controles y las reservas que permitan el abastecimiento oportuno, se aplicaron medidas estrictas en el control y asignación del combustible, teniendo como resultado, mantener el mismo nivel de gasto total en este servicio, aunque los precios se han incrementado.

Establecimos un control en el mantenimiento y reparación del Parque Vehicular, para la reducción de los costos y optimización de las unidades.



Otorgamos 127 apoyos a la ciudadanía, con una inversión de \$1'513,340.40, los cuales principalmente se refieren a gastos funerarios, gastos médicos, apoyos económicos a madres solteras, uniformes deportivos para los jóvenes de diferentes colonias y apoyos para las fiestas patronales de las diferentes ayudantías. Así mismo se adquirieron adornos para las fiestas patrias para diversas zonas del municipio.

Realizamos una inversión de \$760,500.00 en juegos infantiles para las siguientes Colonias Jacarandas el Roció, Caudillo del Sur, Alfredo V. Bonfil, Apanquetzalco, San Martin, 24 de Febrero, Paracas,, Buenavista, Capulín y los Arcos San Carlos Oaxtepec.









RECURSOS HUMANOS





Los recursos humanos son el activo más valioso con el que cualquier institución puede contar. Por ello es fundamental que exista un proceso adecuado de selección, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño, remuneración, promoción e incentivos laborales, se debe entender que las personas son fundamentales para lograr los éxitos organizacionales.

Se han puesto en marcha diversas acciones en materia de recursos humanos, las cuales ya forman parte de la operación cotidiana de las unidades administrativas responsables de esta tarea; además se continúa impulsando el desarrollo del capital humano para dar una respuesta eficiente a las demandas de la sociedad.

Fortalecimos la efectividad administrativa para lograr un óptimo desempeño Municipal"

Se ha trabajado para conformar una estructura administrativa acorde a la necesidad de obtención de mayores resultados, calidad y profesionalización, en este sentido, algunas dependencias fueron objeto de modificación en sus estructuras orgánicas; asimismo se ha llevado a cabo un análisis con mayor profundidad de dichas estructuras.

Informe

En el marco de la relación colaborativa y respetuosa que prevalece entre los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, y como resultado de la última revisión salarial se acordó un incremento del 4.5% directo al sueldo de trabajadores sindicalizados y 3.9% para pensionados.

En materia de profesionalización y capacitación de trabajadores sindicalizados y de base, se implementaron diversos cursos con la finalidad de mejorar sus conocimientos, habilidades y aptitudes de los mismos, para realizar sus funciones con eficiencia, eficacia y espíritu de servicio y con ello brindar una mejor atención ciudadana en cada una de las áreas administrativas que conforman este H. Ayuntamiento.













Nos propusimos profesionalizar el servicio público con el objeto de que cada función se realice con eficacia y eficiencia, por ello se firmaron convenios en colaboración con instituciones educativas, que ofrecen becas al personal que desea continuar con su formación educativa.

En cuanto al Servicio Profesional y Prácticas profesionales, dimos un enfoque hacia la atracción de talentos, que generó una reserva de jóvenes con potencial laboral para proporcionar un mejor servicio ciudadano.

Con las recientes reformas a la ley orgánica municipal se integra la seguridad social en materia de pensiones, beneficiando en forma notable a los trabajadores que conforman la plantilla laboral del H. Ayuntamiento y creando certidumbre a los elementos de seguridad pública de este Municipio. Facultando a las autoridades de nuestro municipio, determinar la cuantía y procedencia de sus pensiones.



Informe



Así controlamos la gestión del desempeño.

